



SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

	Págs.
5L/PNLP-0165. Proposición no de Ley relativa a que por el Gobierno de La Rioja se solicite a la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos (ENRESA) un inventario de pararrayos radiactivos que existan en la Comunidad Autónoma de La Rioja. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.	3532

5L/PNLP-0166. Proposición no de Ley relativa a que el Gobierno de La Rioja solicite al Gobierno de la nación que remita la programación que tiene el Gobierno de España, para hacer realidad la totalidad de las obras incluidas en el anexo de inversiones de la Ley del Plan Hidrológico Nacional que afectan a La Rioja. María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.	3533
--	------

PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

5L/PNLC-0010. Proposición no de Ley en Comisión relativa a que el Gobierno de La Rioja elabore un Decreto que regule el procedimiento para la obtención de los Carnés Profesionales y se definan las exigencias para las empresas autorizadas que realizan instalaciones y mantenimientos de seguridad industrial. María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.	3534
---	------

5L/PNLC-0011. Proposición no de Ley en Comisión relativa a que este Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a interponer Recurso de inconstitucionalidad contra la LOU (Ley Orgánica de Universidades). María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.	3534
---	------

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5L/POCO-0078. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a si se ha realizado durante el año 2001 por el Gobierno de La Rioja alguna investigación sobre coeducación y cuál ha sido el resultado de la misma. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3535

5L/POCO-0079. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a si durante el año 2001 se ha analizado por parte del Gobierno de La Rioja el currículo y los materiales didácticos en todos los ciclos del sistema educativo, cuál es el resultado y cuántos contenidos discriminatorios se han propuesto para su modificación. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3536

5L/POCO-0080. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a cuántos estereotipos sexistas se han eliminado en el desarrollo de las actividades de educación física en los centros docentes de La Rioja durante el año 2001. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3537

5L/POCO-0081. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a qué se ha hecho durante el año 2001 por parte del Gobierno de La Rioja para preparar a niños y niñas, para asumir de manera igualitaria las responsabilidades de la vida pública y privada. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3537

5L/POCO-0082. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a, en caso de que se haya realizado por parte del Gobierno de La Rioja alguna investigación sobre coeducación durante el año 2001, si se ha difundido entre el profesorado, cómo se ha hecho y qué alcance ha tenido esa difusión. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3538

5L/POCO-0083. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a qué programas de educación corporal de carácter integrado se han promovido en los centros docentes de La Rioja durante el año 2001. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3539

5L/POCO-0084. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a si durante el año 2001 se ha elaborado algún conjunto de criterios que identifiquen claramente los contenidos sexistas en los libros de texto y otras publicaciones infantiles, y cuáles son los criterios que se manejan en esta materia. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3539

5L/POCO-0085. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a durante el año 2001 qué análisis y propuestas de mejora se han hecho por parte del Gobierno de La Rioja, para favorecer el uso conjunto entre escolares de diferentes sexos de los espacios, recursos y actividades, tanto dentro como fuera del aula. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3540

5L/POCO-0086. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a qué acciones e iniciativas favorecedoras del asociacionismo de mujeres se han fomentado por el Gobierno de La Rioja durante el año 2001 a través de ayudas y publicidad. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3541

5L/POCO-0087. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a cuántos espacios se han proporcionado o facilitado por el Gobierno de La Rioja, para que las mujeres puedan desarrollar sus actividades durante el año 2001. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3541

5L/POCO-0088. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre qué actividades concretas se han desarrollado en los espacios facilitados o proporcionados por el Gobierno de La Rioja a las mujeres. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3542

5L/POCO-0089. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre a cuántas asociaciones de mujeres u ONG se ha incentivado económicamente durante el año 2001 por parte del Gobierno de La Rioja, para la realización de actividades que potencien la igualdad de oportunidades. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3542

5L/POCO-0090. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre cuál ha sido el coste total y pormenorizado de la incentivación económica realizada por el Gobierno de La Rioja entre asociaciones de mujeres u ONG, para la realización de actividades que potencien la igualdad de oportunidades durante el año 2001. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3543

5L/POCO-0091. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre cómo se han potenciado por parte del Gobierno durante el 2001 las relaciones entre las asociaciones de mujeres de La Rioja, así como entre éstas y las existentes en otras regiones. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3544

5L/POCO-0092. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre si

se ha realizado durante el 2001 por parte del Gobierno de La Rioja algún tipo de incentivación de la publicidad, que potencie la igualdad de oportunidades y la imagen positiva de la mujer. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3544

5L/POCO-0093. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre si se ha potenciado por el Gobierno de La Rioja durante el 2001 la participación activa de las mujeres en los medios de comunicación social. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3545

5L/POCO-0094. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre si se ha analizado durante el año 2001 por parte del Gobierno de La Rioja la imagen de la mujer en los medios de comunicación, tanto públicos como privados. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3546

5L/POCO-0095. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre si se ha asesorado por parte del Gobierno de La Rioja durante el año 2001 a las empresas publicitarias, acerca de cómo transmitir información relativa a las mujeres para que no resulten discriminadas. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3546

5L/POCO-0096. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre si se ha elaborado y difundido por parte del Gobierno de La Rioja durante el año 2001 alguna publicación periódica centrada en la igualdad. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3547

5L/POCO-0097. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre en qué ha consistido el apoyo del Gobierno de La Rioja a la realización de actividades de información y sensibilización sobre los derechos de las mujeres, la igualdad de oportunidades y la corresponsabilidad. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3548

5L/POCO-0098. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre qué actos fueron organizados durante el año 2001 por el Gobierno de La Rioja, para conmemorar el Día de la Mujer Trabajadora y qué coste tuvieron. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3548

5L/POCO-0099. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre qué actos se han organizado por el Gobierno de La Rioja para conmemorar el Día de la Mujer Trabajadora durante este año 2002 y qué

coste han tenido. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3549

5L/POCO-0100. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre en qué medios de comunicación se ha incluido durante el 2001 por parte del Gobierno de La Rioja información relativa a los derechos de las mujeres. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3550

5L/POCO-0101. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre cuántas campañas se han diseñado durante el año 2001 por el Gobierno de La Rioja en medios de comunicación y centros educativos de sensibilización, sobre los derechos de las mujeres, la igualdad de oportunidades y la corresponsabilidad. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3550

5L/POCO-0102. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre de qué manera se ha llevado a cabo durante el 2001 por parte del Gobierno de La Rioja la implicación en acciones de sensibilización sobre coeducación de las APA, la Inspección Educativa y los sindicatos de enseñanza. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3551

5L/POCO-0103. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre si se ha revisado y/o eliminado durante el año 2001 por el Gobierno de La Rioja el lenguaje sexista en la comunidad educativa. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3552

5L/POCO-0104. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre cuál ha sido el asesoramiento prestado desde el Gobierno de La Rioja a las Entidades Locales, para el desarrollo de políticas de igualdad de oportunidades a lo largo del año 2001. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3552

5L/POCO-0105. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre de qué manera se ha impulsado desde el Gobierno de La Rioja durante el año 2001, la creación y puesta en funcionamiento de concejalías de la Mujer en las diferentes Entidades Locales de la región. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3553

5L/POCO-0106. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre qué acciones de sensibilización se han llevado a cabo desde el Gobierno de La Rioja durante el año 2001, dirigidas al personal de la Comunidad Autónoma y demás organismos dependientes, para fomentar la filosofía de la Igualdad de Oportunidades. Miguel María Gonzal-

lez de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3553

5L/POCO-0107. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre qué formación se ha dado al personal técnico y administrativo de la Comunidad Autónoma de La Rioja y demás organismos dependientes, para facilitar la incorporación de la mujer al mercado del trabajo. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3554

5L/POCO-0108. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre qué actuaciones concretas se han desarrollado durante el 2001 desde el Gobierno de La Rioja, para difundir las normas que regulan permisos, licencias y excedencias por maternidad y necesidades familiares. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3555

5L/POCO-0109. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre qué actuaciones concretas se han desarrollado desde el Gobierno de La Rioja en el año 2001 para estimular la puesta en marcha de recursos comunitarios, para facilitar la formación y la incorporación de la mujer al ámbito público. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3555

5L/POCO-0110. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre si se han realizado durante el año 2001 por parte del Gobierno de La Rioja campañas informativas, sobre la necesidad de compartir las funciones de cuidados a personas dependientes. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3556

5L/POCO-0111. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre qué actividades concretas se han desarrollado desde el Gobierno de La Rioja en el año 2001 dirigidas a niñas, niños y jóvenes, para sensibilizarles en la práctica de la corresponsabilidad. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3557

5L/POCO-0112. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre si se ha elaborado por parte del Gobierno de La Rioja durante el año 2001 algún manual destinado a los profesionales de la educación, sobre corresponsabilidad y conciliación de la vida familiar y profesional. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3557

5L/POCO-0113. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre si se han estudiado durante el 2001 por parte del Gobierno de La Rioja y junto con los agentes sociales posibles medidas de flexibilización de los tiempos de trabajo o de otra índole, que faciliten a hom-

bres y mujeres la compatibilización. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3558

5L/POCO-0114. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre qué programas se han fomentado durante el año 2001 por el Gobierno de La Rioja, cuyos contenidos fomenten una imagen positiva de las mujeres. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3559

5L/POCO-0115. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre si se ha elaborado por parte de algún Consejo Escolar algún informe correspondiente al curso 2000/2001, relativo a la igualdad de oportunidades en los centros educativos. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3559

5L/POCO-0116. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre si durante el 2001 se ha formado por parte del Gobierno de La Rioja al profesorado en el desarrollo de destrezas analíticas, didácticas y evaluativas, para detectar y eliminar los rasgos sexistas. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3560

5L/POCO-0117. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre si durante el 2001 se ha formado por parte del Gobierno de La Rioja en coeducación a los responsables de formación permanente del profesorado, para que impulsen acciones positivas en este sentido. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3561

5L/POCO-0118. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre si durante el 2001 se ha integrado la coeducación en los currículum universitarios de la Escuela de Formación del Profesorado y en los cursos de adaptación pedagógica. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3561

5L/POCO-0119. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre cuántos cursos de formación en coeducación se han realizado para formar a los profesores y equipos directivos de los centros escolares durante el año 2001. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3562

5L/POCO-0120. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre qué estudios e investigaciones se han realizado por el Gobierno de La Rioja sobre las causas por las que la mujer en La Rioja puede ser objeto de falta de igualdad y discriminación en la faceta social, laboral, cultural o doméstica. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3563

5L/POCO-0121. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre de qué manera ha adoptado el Gobierno de La Rioja durante el año 2001 la legislación internacional en materia de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3563

5L/POCO-0122. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre de qué manera se ha difundido por parte del Gobierno de La Rioja durante el año 2001 las normas legislativas de ámbito nacional y comunitario y de qué forma se ha fomentado la puesta en práctica de estas normas en empresas, organismos e instituciones. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3564

5L/POCO-0123. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre de qué manera se ha hecho llegar a la mujer del medio rural durante el año 2001 los programas de formación general y, específicamente, las alternativas de desarrollo rural. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3565

5L/POCO-0124. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre de qué manera se ha promovido e incentivado por parte del Gobierno de La Rioja durante el año 2001, la práctica deportiva por parte de las mujeres en el ámbito escolar en el medio rural. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3565

5L/POCO-0125. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre de qué manera se ha apoyado durante el año 2001 por parte del Gobierno de La Rioja la formación técnico-deportiva de la mujer, para su incorporación en tareas directivas dentro del ámbito deportivo. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3566

5L/POCO-0126. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre qué estudios se han promovido durante el 2001 por parte del Gobierno de La Rioja relacionados con aspectos de las condiciones laborales, que afectan o pueden afectar a la aparición de problemas en el embarazo. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3567

5L/POCO-0127. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre qué acciones concretas se han desarrollado durante el 2001 por parte del Gobierno de La Rioja para formar al personal sanitario, para que se proteja la intimidad y estabilidad emocional de las víctimas de malos tratos y agresiones sexuales. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3567

5L/POCO-0128. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre si se ha desarrollado durante el año 2001 por parte del Gobierno de La Rioja algún programa específico de atención a hombres que infligen malos tratos a mujeres. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3568

5L/POCO-0129. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre qué actuaciones concretas se han adoptado por parte del Gobierno de La Rioja durante el año 2001, para favorecer el acceso de la mujer a ramas de Formación Profesional tradicionalmente desechadas por ellas. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3569

5L/POCO-0130. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre qué actuaciones concretas se han llevado a cabo durante el año 2001 por parte del Gobierno de La Rioja, para revisar y eliminar, en su caso, el lenguaje sexista de las disposiciones, Proyectos de Ley, normativas, expedientes, oficios y documentos. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3569

5L/POCO-0131. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre qué medidas se han adoptado por parte del Gobierno de La Rioja durante el año 2001, para garantizar un uso no sexista del lenguaje en las publicaciones que se realizan por las distintas administraciones que de él dependen. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3570

5L/POCO-0132. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre qué material bibliográfico se ha proporcionado a los centros educativos durante el año 2001 por parte del Gobierno de La Rioja, sobre la situación específica de la mujer. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3571

5L/POCO-0133. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre de qué manera se ha incrementado durante el año 2001 por parte del Gobierno de La Rioja, la oferta de escuelas infantiles y comedores escolares para niños y niñas de 0 a 3 años. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3571

5L/POCO-0134. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre cuándo se creó formalmente el Servicio de inspección urbanística. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 3572

5L/POCO-0135. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre cuál es el organigrama de medios humanos que dispone el Servicio de

inspección urbanística. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 3573

5L/POCO-0136. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre qué equipo técnico está redactando el Proyecto de Reglamento de Legislación Territorial y Urbanística. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 3573

5L/POCO-0137. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre en qué fecha considera la Sra. Consejera de Obras Públicas que será entregado a la Consejería el Proyecto de Reglamento de Legislación Territorial y Urbanística. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 3574

5L/POCO-0138. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre si ha otorgado la Consejería de Obras Públicas una prórroga de plazo en la ejecución del contrato de redacción del Proyecto de Reglamento de Legislación Territorial y Urbanística. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 3575

5L/POCO-0139. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre cuándo considera la Sra. Consejera de Obras Públicas que estará aprobado el Reglamento de Legislación Territorial y Urbanística. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 3575

5L/POCO-0140. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre qué evaluación hace la Sra. Consejera de Obras Públicas de la aplicación de la Ley de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja, de 2 de julio de 1998, en nuestra Comunidad Autónoma. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 3576

5L/POCO-0141. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre si considera la Sra. Consejera de Obras Públicas que la Ley de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja, de 2 de julio de 1998, ha cumplido los objetivos que se marcó el Gobierno en su elaboración. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 3577

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

5L/PE-0622. Pregunta de respuesta escrita sobre cuál es el importe de las obras de remodelación del Hospital de La Rioja certificadas a fecha 11 de marzo de 2002. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 3577

5L/PE-0623. Pregunta de respuesta escrita sobre en qué medida vinculan al Gobierno Regional los acuerdos tomados, en materia de emigrantes riojanos en Argentina, en la reunión de 18 de febrero en Madrid entre las CC.AA. y el Ministerio. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 3578

5L/PE-0624. Pregunta de respuesta escrita sobre cuáles fueron los acuerdos a los que llegaron los representantes de las Comunidades Autónomas y el Ministerio en la reunión de 18 de febrero sobre los emigrantes Españoles en Argentina. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 3578

5L/PE-0562. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántas viviendas de VPO, régimen general, se han calificado en el año 2001 por la Consejería de Obras Públicas en el municipio de Santo Domingo. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 3579

5L/PE-0590. Pregunta de respuesta escrita relativa a por qué ninguna comarca de La Rioja está incluida en la relación de Comarcas de España en la que la trashumancia constituye una práctica tradicional según el Real Decreto 139/2002, sobre determinadas ayudas comunitarias en el sector de carnes de ovino y caprino. Emilio Alejandro Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 3580

5L/PE-0591. Pregunta de respuesta escrita relativa a si está incluida La Rioja en el ámbito de aplicación del seguro, para la cobertura de los gastos derivados de la destrucción de animales bovinos muertos en la explotación, en el marco del Plan de Seguros Agrarios del año 2002. Emilio Alejandro Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 3581

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

5L/SIDI-0662. Solicitud de información sobre número de personas en listas de espera en el Servicio Riojano de Salud a 31 de enero de 2002, con detalle por consultas de especialistas y por intervenciones quirúrgicas, señalando tiempo de espera medio y tiempo de espera máximo. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 3581

5L/SIDI-0663. Solicitud de información sobre número de personas en listas de espera en el Servicio Riojano de Salud a 28 de febrero de 2002, con detalle por consultas de especialistas y por intervenciones quirúrgicas, señalando tiempo de espera medio y tiempo de espera máximo. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario So-

cialista. 3582

5L/SIDI-0664. Solicitud de información sobre copia de cada una de las resoluciones de aprobación de cada una de las certificaciones de obra correspondientes a la ejecución del proyecto de construcción de un Centro especializado para personas con discapacidad en Calahorra. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 3583

5L/SIDI-0665. Solicitud de información sobre copia de cada una de las resoluciones de aprobación de cada una de las certificaciones de obra correspondientes a la ejecución del proyecto de reparación y saneamiento del Área de Rayos X del Hospital de La Rioja. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 3583

5L/SIDI-0666. Solicitud de información sobre copia de cada una de las resoluciones de aprobación de cada una de las certificaciones de obra correspondientes a la ejecución del proyecto de construcción del Centro de mujeres maltratadas de Logroño. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 3584

5L/SIDI-0667. Solicitud de información sobre copia del expediente o de los expedientes que fueron tramitados para justificar la paralización de obras por "causa mayor" del Hospital de La Rioja, y de las resoluciones por las que se prorrogó dicho plazo a la empresa adjudicataria. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 3584

5L/SIDI-0668. Solicitud de información sobre copia de la Resolución del Consejero de Salud autorizando la redacción del proyecto modificado núm. 1 para las obras de remodelación del Hospital de La Rioja. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 3585

5L/SIDI-0669. Solicitud de información sobre copia de las actas de la Comisión de Patrimonio Histórico de La Rioja desde febrero del año 2000, hasta la fecha en la que se produzca el envío de la documentación solicitada. Antonio García Aparicio - Grupo Parlamentario Socialista. 3586

5L/SIDI-0670. Solicitud de información sobre copia de las alegaciones presentadas por el Gobierno de La Rioja en el expediente 08/00, Plan 2000, n.º de Programa 940327ES3 de Fondos Europeos. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 3586

5L/SIDI-0671. Solicitud de información sobre copia del informe provisional emitido por la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo, Expediente 08/00, Plan 2000, n.º de Programa 940327ES3 de Fondos Sociales Europeos. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 3587

5L/SIDI-0614. Solicitud de información sobre copia del expediente de contratación de las obras de remodelación del Hospital de La Rioja. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 3588

5L/SIDI-0615. Solicitud de información sobre relación de municipios que han solicitado al Gobierno autorización, para la realización de matanzas domiciliarias de cerdos en la campaña 2001-2002. Emilio Alejandro Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 3588

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PNLP-0165 -0508749-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

2.1. Proposición no de Ley relativa a que por el Gobierno de La Rioja se solicite a la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos (ENRESA) un inventario de pararrayos radiactivos que existan en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **Proposición no de Ley**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Grupo Parlamentario Mixto que, por decisión

adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, está integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el artículo 149 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente Proposición no de Ley:

"Que por el Gobierno de La Rioja, como administración competente en la solicitud a otras administraciones de acciones que afecten al ámbito territorial de La Rioja, se solicite a la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos (ENRESA) lo siguiente:

1. Que se realice un inventario de pararrayos radiactivos que existen en la Comunidad Autónoma de La Rioja.
2. La retirada, en su caso, de todos los pararrayos radiactivos de los centros públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja y su traslado a un vertedero de seguridad de ENRESA.
3. Una relación de todos los pararrayos que, en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de La Rioja, estén dados de alta como instalación radiactiva.
4. Una relación de todos los pararrayos radiactivos que, en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de La Rioja, han sido retirados y trasladados a un vertedero de seguridad de ENRESA desde el año 1987 hasta la actualidad.
5. Una relación de pararrayos radiactivos que, en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de La Rioja, estén pendientes de su retirada después de la solicitud correspondiente de sus propietarios.

Del contenido y resultado de estas solicitudes se dará cuenta al Parlamento de La Rioja."

Logroño, 11 de marzo de 2002. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González

de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PNLP-0166 -0508777-

Autor: María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

2.2. Proposición no de Ley relativa a que el Gobierno de La Rioja solicite al Gobierno de la nación que remita la programación que tiene el Gobierno de España, para hacer realidad la totalidad de las obras incluidas en el anexo de inversiones de la Ley del Plan Hidrológico Nacional que afectan a La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **Proposición no de Ley**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Victoria de Pablo Dávila, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 149 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja presenta para su defensa en Pleno la siguiente Proposición no de Ley.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El anexo de inversiones de la Ley del Plan Hidrológico Nacional recoge una serie de obras de regulación, abastecimiento, depuración, etc. para La Rioja, pero en el mismo no se concreta la programación en las diferentes fases del procedimiento necesarias para su realización. Teniendo en cuenta que el concepto de un Plan Hidrológico contiene inherente al mismo un concepto de planificación, consideramos que es bueno que los riojanos conozcan, a través de sus representantes públicos, cuál es la programación para hacer realidad las inversiones incluidas en el citado anexo. Por ello el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

"Que el Gobierno de La Rioja solicite al Gobierno de la nación que en plazo de quince días remita, tanto a este Parlamento como al Gobierno de La Rioja, la programación que tiene el Gobierno de España para hacer realidad la totalidad de las obras incluidas en el anexo de inversiones de la Ley del Plan Hidrológico Nacional que afectan a La Rioja (incluidas Villarijo y Villagalijo) y que en ella se concreten las distintas fases: proyectos, declaraciones de impacto ambiental, caudal ecológico necesario, previsiones de presupuestación, licitación y comienzo de obras, previsiones de finalización, coste estimado de las obras y formas de financiación de cada una de ellas con desglose de la parte que deberán aportar los usuarios, el Estado, otros entes, etc.

Asimismo, que esta planificación y programación se convierta en una Carta de Compromiso, para el cumplimiento íntegro de todo su contenido, del Go-

bierno del Estado con nuestra Comunidad Autónoma."

Logroño, 11 de marzo de 2002. La Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Victoria de Pablo Dávila.

PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PNLC-0010 -0508776-

Autor: María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

3.1. Proposición no de Ley en Comisión relativa a que el Gobierno de La Rioja elabore un Decreto que regule el procedimiento para la obtención de los Carnés Profesionales y se definan las exigencias para las empresas autorizadas que realizan instalaciones y mantenimientos de seguridad industrial.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **Proposición no de Ley**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante la Comisión de Hacienda y Economía.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Victoria de Pablo Dávila, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este Órgano Legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 149 y siguientes del precitado Reglamento presento la siguiente Proposición no de Ley para su debate en Comisión.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La necesidad de regular un sector laboral y empresarial, en el que las medidas de seguridad tienen que ser selectivas, no existiendo normativa específica. Por todo ello el Grupo Parlamentario Socialista presenta:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

"Que el Gobierno de La Rioja en el plazo de un mes elabore un Decreto que regule el procedimiento para la obtención de los Carnés Profesionales y se definan las exigencias para las empresas autorizadas que realizan instalaciones, mantenimientos u otras actividades, en materia de seguridad industrial."

Logroño, 12 de marzo de 2002. La Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Victoria de Pablo Dávila.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PNLC-0011 -0508782-

Autor: María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

3.2. Proposición no de Ley en Comisión relativa a que este Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a interponer recurso de inconstitucionalidad contra la LOU (Ley Orgánica de Universidades).

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **Proposición no de Ley**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Victoria de Pablo Dávila, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este Órgano Legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 149 y siguientes del precitado Reglamento presento la siguiente Proposición no de Ley para su debate en Comisión.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado día 20 de diciembre de 2001 el Pleno del Congreso de los Diputados aprobó el texto definitivo

de la Ley Orgánica de Universidades.

Este texto se aprobó cargado de polémica no sólo por la arbitrariedad en el procedimiento seguido, sino también por su contenido.

Esta Ley entendemos atenta en algunos de sus artículos, contra la autonomía de la Comunidad Autónoma de La Rioja y contra la autonomía de la Universidad. Por todo ello el Grupo Parlamentario Socialista presenta:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

"Que este Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a interponer recurso de inconstitucionalidad contra la LOU (Ley Orgánica de Universidades)."

Logroño, 12 de marzo de 2002. La Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Victoria de Pablo Dávila.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0078 -0508681-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.1. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a si se ha realizado durante el año 2001 por el Gobierno de La Rioja alguna investigación sobre coeducación y cuál ha sido el resultado de la misma.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo establecido en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente:

¿Se ha realizado durante el año 2001 por el Gobierno de La Rioja alguna investigación sobre coeducación? ¿Cuál ha sido el resultado de la misma?

Logroño, 7 de marzo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0079 -0508682-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.2. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a sí, durante el año 2001, se ha analizado por parte del Gobierno de La Rioja el currículo y los materiales didácticos en todos los ciclos del sistema educativo, cuál es el resultado y cuántos contenidos discriminatorios se han propuesto para su modificación.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo establecido en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente:

Durante el año 2001 ¿se ha analizado por parte del

Gobierno de La Rioja el currículo y los materiales didácticos en todos los ciclos del sistema educativo? ¿Cuál ha sido el resultado de este análisis? ¿Cuántos contenidos discriminatorios han sido propuestos para su modificación?

Logroño, 7 de marzo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0080 -0508683-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.3. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a cuántos estereotipos sexistas se han eliminado en el desarrollo de las actividades de educación física en los centros docentes de La Rioja durante el año 2001.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de marzo de 2002. El Presidente: José

Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo establecido en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente:

Durante el año 2001 ¿qué estereotipos sexistas se han eliminado en el desarrollo de las actividades de educación física en los centros docentes de La Rioja?

Logroño, 7 de marzo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0081 -0508684-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.4. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a qué se ha hecho durante el año 2001 por parte del Gobierno de La Rioja para preparar a niños y niñas, para asumir de manera igualitaria las responsabilidades de la vida pública y privada.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el

Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Salud y Servicios Sociales.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo establecido en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente:

¿Qué se ha hecho durante el año 2001 por parte del Gobierno de La Rioja para preparar a niños y niñas, para asumir de manera igualitaria las responsabilidades de la vida pública y privada?

Logroño, 7 de marzo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0082 -0508685-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.5. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a, en caso de que se haya realizado por parte del Gobierno de La Rioja alguna investigación sobre coeducación durante el año 2001, si se ha difundido entre el profesorado, cómo se ha hecho y qué alcance ha tenido esa difusión.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo establecido en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente:

En caso de que se haya realizado por parte del Gobierno de La Rioja alguna investigación sobre coeducación durante el año 2001, ¿se ha difundido entre el profesorado? ¿Cómo se ha hecho y qué alcance ha tenido esa difusión?

Logroño, 7 de marzo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0083 -0508686-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.6. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a qué programas de educación corporal de carácter integrado se han promovido en los centros docentes de La Rioja durante el año 2001.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano

en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo establecido en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente:

Durante el año 2001 ¿qué programas de educación corporal de carácter integrado se han promovido en los centros docentes de La Rioja?

Logroño, 7 de marzo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0084 -0508687-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.7. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a si durante el año 2001 se ha elaborado algún conjunto de criterios que identifiquen claramente los contenidos sexistas en los libros de texto y otras publicaciones infantiles, y cuáles son los criterios que se manejan en esta materia.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo establecido en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente:

Durante el año 2001 ¿se ha elaborado por parte del Gobierno de La Rioja algún conjunto de criterios que identifiquen claramente los contenidos sexistas en los libros de texto y otras publicaciones infantiles? ¿Cuáles son los criterios que se manejan en esta materia?

Logroño, 7 de marzo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0085 -0508688-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.8. Pregunta de respuesta oral en Comisión

relativa a durante el año 2001 qué análisis y propuestas de mejora se han hecho por parte del Gobierno de La Rioja, para favorecer el uso conjunto entre escolares de diferentes sexos de los espacios, recursos y actividades, tanto dentro como fuera del aula.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo establecido en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente:

Durante el año 2001 ¿qué análisis y propuestas de mejora se han hecho por parte del Gobierno de La Rioja, para favorecer el uso conjunto entre escolares de diferentes sexos de los espacios, recursos y actividades, tanto dentro como fuera del aula?

Logroño, 7 de marzo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0086 -0508689-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.9. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a qué acciones e iniciativas favorecedoras del asociacionismo de mujeres se han fomentado por el Gobierno de La Rioja durante el año 2001 a través de ayudas y publicidad.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Salud y Servicios Sociales.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo establecido en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente:

¿Qué acciones e iniciativas favorecedoras del asociacionismo de mujeres se han fomentado por el Gobierno de La Rioja durante el año 2001 a través de ayudas y publicidad?

Logroño, 7 de marzo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0087 -0508690-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.10. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a cuántos espacios se han proporcionado o facilitado por el Gobierno de La Rioja, para que las mujeres puedan desarrollar sus actividades durante el año 2001.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Salud y Servicios Sociales.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo establecido en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente:

Durante el año 2001 ¿cuántos espacios se han proporcionado o facilitado por el Gobierno de La Rioja para que las mujeres puedan desarrollar sus actividades?

Logroño, 7 de marzo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0088 -0508691-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.11. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre qué actividades concretas se han desarrollado en los espacios facilitados o proporcionados por el Gobierno de La Rioja a las mujeres.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su

envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Salud y Servicios Sociales.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo establecido en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente:

¿Qué actividades concretas se han desarrollado en los espacios facilitados o proporcionados por el Gobierno de La Rioja a las mujeres?

Logroño, 7 de marzo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0089 -0508692-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.12. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre a cuántas asociaciones de mujeres u ONG se ha incentivado económicamente durante el año 2001 por parte del Gobierno de La Rioja, para la realización de actividades que potencien la igualdad de oportunidades.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Salud y Servicios Sociales.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo establecido en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente:

Durante el año 2001 ¿a cuántas asociaciones de mujeres u ONG se ha incentivado económicamente por parte del Gobierno de La Rioja, para la realización de actividades que potencien la igualdad de oportunidades?

Logroño, 7 de marzo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0090 -0508693-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.13. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre cuál ha sido el coste total y pormenorizado de la incentivación económica realizada por el Gobierno de La Rioja entre asociaciones de mujeres u ONG, para la realización de actividades que potencien la igualdad de oportunidades durante el año 2001.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Salud y Servicios Sociales.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo establecido en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara,

formula la siguiente pregunta para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente:

¿Cuál ha sido el coste total y pormenorizado de la incentivación económica realizada por el Gobierno de La Rioja entre asociaciones de mujeres u ONG, para la realización de actividades que potencien la igualdad de oportunidades durante el año 2001? ¿Qué control se ha hecho de los resultados relativos a esta inversión?

Logroño, 7 de marzo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0091 -0508694-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.14. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre cómo se han potenciado por parte del Gobierno durante el 2001 las relaciones entre las asociaciones de mujeres de La Rioja, así como entre éstas y las existentes en otras regiones.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Salud y Servicios Sociales.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 14 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo establecido en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente:

Durante el año 2001 ¿cómo se han potenciado por parte del Gobierno las relaciones entre las asociaciones de mujeres de La Rioja, así como entre éstas y las existentes en otras regiones?

Logroño, 7 de marzo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0092 -0508695-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.15. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre si se ha realizado durante el 2001 por parte del Gobierno de La Rioja algún tipo de incentivación de la publicidad, que potencie la igualdad de oportunidades y la imagen positiva de la mujer.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Salud y Servicios Sociales.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo establecido en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente:

¿Se ha realizado durante el año 2001 por parte del Gobierno de La Rioja algún tipo de incentivación de la publicidad, que potencie la igualdad de oportunidades y la imagen positiva de la mujer? ¿Cómo se ha hecho y con qué coste?

Logroño, 7 de marzo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0093 -0508696-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.16. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre si se ha potenciado por el Gobierno de La Rioja durante el año 2001 la participación activa de las mujeres en los medios de comunicación social.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Salud y Servicios Sociales.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo establecido en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente:

¿Se ha potenciado por el Gobierno de La Rioja durante el año 2001 la participación activa de las mujeres en los medios de comunicación social? ¿De qué

manera? ¿Con qué coste?

Logroño, 7 de marzo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0094 -0508697-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.17. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre si se ha analizado durante el año 2001 por parte del Gobierno de La Rioja la imagen de la mujer en los medios de comunicación, tanto públicos como privados.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Salud y Servicios Sociales.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo establecido en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente:

¿Se ha analizado durante el año 2001 por parte del Gobierno de La Rioja la imagen de la mujer en los medios de comunicación, tanto públicos como privados? ¿Con qué resultado?

Logroño, 7 de marzo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0095 -0508698-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.18. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre si se ha asesorado por parte del Gobierno de La Rioja durante el año 2001 a las empresas publicitarias, acerca de cómo transmitir información relativa a las mujeres para que no resulten discriminadas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la

referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Salud y Servicios Sociales.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo establecido en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente:

¿Se ha asesorado por parte del Gobierno de La Rioja durante el año 2001 a las empresas publicitarias, acerca de cómo transmitir información relativa a las mujeres para que no resulten discriminadas? ¿A cuántas? ¿Con qué medios?

Logroño, 7 de marzo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0096 -0508699-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.19. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre si se ha elaborado y difundido por parte del Gobierno de La Rioja durante el año 2001 alguna publicación periódica centrada en la igualdad.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Salud y Servicios Sociales.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo establecido en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente:

¿Se ha elaborado y difundido por parte del Gobierno de La Rioja durante el año 2001 alguna publicación periódica centrada en la igualdad? Si se ha hecho, ¿con qué periodicidad se publica? ¿Cuál es su título? ¿Cuál es el coste? ¿Cómo se distribuye?

Logroño, 7 de marzo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González

de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0097 -0508700-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.20. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre en qué ha consistido el apoyo del Gobierno de La Rioja a la realización de actividades de información y sensibilización sobre los derechos de las mujeres, la igualdad de oportunidades y la corresponsabilidad.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Salud y Servicios Sociales.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y

adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo establecido en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente:

¿En qué ha consistido el apoyo del Gobierno de La Rioja a la realización de actividades de información y sensibilización sobre los derechos de las mujeres, la igualdad de oportunidades y la corresponsabilidad, proyectados por entidades e instituciones públicas o privadas durante el año 2001? ¿Cuál ha sido el coste económico de este apoyo?

Logroño, 7 de marzo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0098 -0508701-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.21. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre qué actos fueron organizados durante el año 2001 por el Gobierno de La Rioja, para conmemorar el Día de la Mujer Trabajadora y qué coste tuvieron.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la

Comisión de Salud y Servicios Sociales.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo establecido en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente:

¿Qué actos fueron organizados durante el año 2001 por el Gobierno de La Rioja, para conmemorar el Día de la Mujer Trabajadora y qué coste tuvieron?

Logroño, 7 de marzo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0099 -0508702-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.22. Pregunta de respuesta oral en Comisión

sobre qué actos se han organizado por el Gobierno de La Rioja para conmemorar el Día de la Mujer Trabajadora durante este año 2002 y qué coste han tenido.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Salud y Servicios Sociales.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo establecido en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente:

¿Qué actos se han organizado por el Gobierno de La Rioja para conmemorar el Día de la Mujer Trabajadora durante este año 2002 y qué coste han tenido?

Logroño, 7 de marzo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0100 -0508703-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.23. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre en qué medios de comunicación se ha incluido durante el año 2001 por parte del Gobierno de La Rioja información relativa a los derechos de las mujeres.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Salud y Servicios Sociales.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo establecido en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente:

Durante el año 2001 ¿en qué medios de comunicación se ha incluido por parte del Gobierno de La Rioja información relativa a los derechos de las mujeres? ¿Con qué frecuencia? ¿Cuál ha sido el carácter y contenido de esta información?

Logroño, 7 de marzo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0101 -0508704-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.24. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre cuántas campañas se han diseñado durante el año 2001 por el Gobierno de La Rioja en medios de comunicación y centros educativos de sensibilización, sobre los derechos de las mujeres, la igualdad de oportunidades y la corresponsabilidad.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Salud y Servicios Sociales.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de marzo de 2002. El Presidente: José

Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo establecido en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente:

¿Cuántas campañas se han diseñado durante el año 2001 por el Gobierno de La Rioja en medios de comunicación y centros educativos de sensibilización, sobre los derechos de las mujeres, la igualdad de oportunidades y la corresponsabilidad? ¿Con qué coste? ¿A qué medios y centros ha alcanzado? ¿Qué empresas o personas las han diseñado y ejecutado?

Logroño, 7 de marzo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0102 -0508705-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.25. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre de qué manera se ha llevado a cabo durante el año 2001 por parte del Gobierno de La Rioja la implicación en acciones de sensibilización sobre coeducación de las APA, la Inspección Educativa y

los sindicatos de enseñanza.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo establecido en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente:

Durante el año 2001 ¿de qué manera se ha llevado a cabo por parte del Gobierno de La Rioja la implicación en acciones de sensibilización sobre coeducación de las APA, la Inspección Educativa y los sindicatos de enseñanza? ¿Cuántas APA y sindicatos han resultado implicados en estas acciones? ¿Cuál ha sido el coste y el resultado?

Logroño, 7 de marzo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0103 -0508706-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.26. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre si se ha revisado y/o eliminado durante el año 2001 por el Gobierno de La Rioja el lenguaje sexista en la comunidad educativa.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo establecido en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente:

¿Se ha revisado y/o eliminado durante el año 2001 por el Gobierno de La Rioja el lenguaje sexista en la comunidad educativa? ¿Con qué resultados?

Logroño, 7 de marzo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0104 -0508707-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.27. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre cuál ha sido el asesoramiento prestado desde el Gobierno de La Rioja a las Entidades Locales, para el desarrollo de políticas de igualdad de oportunidades a lo largo del año 2001.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo establecido en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente:

¿Cuál ha sido el asesoramiento prestado desde el Gobierno de La Rioja a las Entidades Locales, para el desarrollo de políticas de igualdad de oportunidades a lo largo del año 2001?

Logroño, 7 de marzo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0105 -0508708-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.28. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre de qué manera se ha impulsado desde el Gobierno de La Rioja durante el año 2001, la creación y puesta en funcionamiento de concejalías de la Mujer en las diferentes Entidades Locales de la región.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la

referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo establecido en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente:

¿De qué manera se ha impulsado desde el Gobierno de La Rioja durante el año 2001, la creación y puesta en funcionamiento de concejalías de la Mujer en las diferentes Entidades Locales de la región?

Logroño, 7 de marzo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0106 -0508709-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.29. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre qué acciones de sensibilización se han llevado a cabo desde el Gobierno de La Rioja durante el año 2001, dirigidas al personal de la Comunidad Autónoma y demás organismos dependientes, para fomentar la filosofía de la Igualdad de Oportunidades.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Salud y Servicios Sociales.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo establecido en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente:

¿Qué acciones de sensibilización se han llevado a cabo desde el Gobierno de La Rioja durante el año 2001, dirigidas al personal de la Comunidad Autónoma y demás organismos dependientes, para fomentar la filosofía de la Igualdad de Oportunidades?

¿Qué coste han tenido estas acciones en caso de que se hayan realizado?

Logroño, 7 de marzo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0107 -0508710-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.30. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre qué formación se ha dado al personal técnico y administrativo de la Comunidad Autónoma de La Rioja y demás organismos dependientes, para facilitar la incorporación de la mujer al mercado del trabajo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo establecido en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente:

¿Qué formación se ha dado al personal técnico y administrativo de la Comunidad Autónoma de La Rioja y demás organismos dependientes para facilitar la incorporación de la mujer al mercado del trabajo?

Logroño, 7 de marzo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0108 -0508711-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.31. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre qué actuaciones concretas se han desarrollado durante el 2001 desde el Gobierno de La Rioja, para difundir las normas que regulan permisos, licencias y excedencias por maternidad y necesidades familiares.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la

referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Hacienda y Economía.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo establecido en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente:

¿Qué actuaciones concretas se han desarrollado durante el año 2001 desde el Gobierno de La Rioja, para difundir las normas que regulan permisos, licencias y excedencias por maternidad y necesidades familiares, y para incentivar que éstos sean también ejercidos por los hombres?

Logroño, 7 de marzo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 5L/POCO-0109 -0508712-**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.32. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre qué actuaciones concretas se han desarrollado desde el Gobierno de La Rioja en el año 2001 para estimular la puesta en marcha de recursos comunitarios, para facilitar la formación y la incorporación de la mujer al ámbito público.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo establecido en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente:

¿Qué actuaciones concretas se han desarrollado

durante el año 2001 desde el Gobierno de La Rioja para estimular la puesta en marcha de recursos comunitarios, para facilitar la formación y la incorporación de la mujer al ámbito público?

Logroño, 7 de marzo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 5L/POCO-0110 -0508713-**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.33. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre si se han realizado durante el año 2001 por parte del Gobierno de La Rioja campañas informativas, sobre la necesidad de compartir las funciones de cuidados a personas dependientes.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Salud y Servicios Sociales.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo establecido en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente:

¿Se han realizado durante el año 2001 por parte del Gobierno de La Rioja campañas informativas, sobre la necesidad de compartir las funciones de cuidados a personas dependientes? ¿Cuántas se han efectuado? ¿Qué coste han tenido? ¿Cuál ha sido el efecto?

Logroño, 7 de marzo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0111 -0508714-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.34. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre qué actividades concretas se han desarrollado desde el Gobierno de La Rioja en el año 2001 dirigidas a niñas, niños y jóvenes, para sensibilizarles en la práctica de la corresponsabilidad.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la

referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Salud y Servicios Sociales.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo establecido en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente:

¿Qué actividades concretas se han desarrollado desde el Gobierno de La Rioja en el año 2001 dirigidas a niñas, niños y jóvenes, para sensibilizarles en la práctica de la corresponsabilidad? ¿Qué coste han tenido si se han realizado? ¿En qué lugares se han llevado a cabo?

Logroño, 7 de marzo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 5L/POCO-0112 -0508715-**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.35. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre si se ha elaborado por parte del Gobierno de La Rioja durante el año 2001 algún manual destinado a los profesionales de la educación, sobre corresponsabilidad y conciliación de la vida familiar y profesional.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Salud y Servicios Sociales.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo establecido en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente:

¿Se ha elaborado por parte del Gobierno de La Rioja durante el año 2001 algún manual destinado a los

profesionales de la educación, sobre corresponsabilidad y conciliación de la vida familiar y profesional?

Logroño, 7 de marzo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 5L/POCO-0113 -0508716-**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.36. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre si se han estudiado durante el 2001 por parte del Gobierno de La Rioja y junto con los agentes sociales posibles medidas de flexibilización de los tiempos de trabajo o de otra índole, que faciliten a hombres y mujeres la compatibilización.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo establecido en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente:

¿Se han estudiado durante el año 2001 por parte del Gobierno de La Rioja y junto con los agentes sociales posibles medidas de flexibilización de los tiempos de trabajo o de otra índole, que faciliten a hombres y mujeres la compatibilización de sus responsabilidades laborales y familiares? ¿Cuáles han sido las medidas adoptadas? ¿Se han puesto en marcha? ¿Con qué resultado?

Logroño, 7 de marzo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0114 -0508717-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.37. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre qué programas se han fomentado durante el año 2001 por el Gobierno de La Rioja, cuyos contenidos fomenten una imagen positiva de las mujeres.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Salud y Servicios Sociales.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo establecido en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente:

¿Qué programas se han fomentado durante el año 2001 por el Gobierno de La Rioja, cuyos contenidos fomenten una imagen positiva de las mujeres?

Logroño, 7 de marzo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 5L/POCO-0115 -0508718-**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.**4.38. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre si se ha elaborado por parte de algún Consejo Escolar algún informe correspondiente al curso 2000/2001, relativo a la igualdad de oportunidades en los centros educativos.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo establecido en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente:

¿Se ha elaborado por parte de algún Consejo Escolar algún informe correspondiente al curso 2000/2001,

relativo a la igualdad de oportunidades en los centros educativos? ¿Cuántos se han elaborado y cuáles son sus conclusiones?

Logroño, 7 de marzo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 5L/POCO-0116 -0508719-**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.**4.39. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre si durante el 2001 se ha formado por parte del Gobierno de La Rioja al profesorado en el desarrollo de destrezas analíticas, didácticas y evaluativas, para detectar y eliminar los rasgos sexistas.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo establecido en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente:

Durante el año 2001 ¿se ha formado por parte del Gobierno de La Rioja al profesorado en el desarrollo de destrezas analíticas, didácticas y evaluativas, para detectar y eliminar los rasgos sexistas tanto en la práctica educativa como en los contenidos curriculares? ¿Cuántos profesores se han formado? ¿Qué coste y efectividad ha tenido esta formación?

Logroño, 7 de marzo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0117 -0508720-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.40. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre si durante el 2001 se ha formado por parte del Gobierno de La Rioja en coeducación a los responsables de formación permanente del profesorado, para que impulsen acciones positivas en este sentido.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo establecido en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente:

Durante el año 2001 ¿se ha formado por parte del Gobierno de La Rioja en coeducación a los responsables de formación permanente del profesorado, para que impulsen acciones positivas en este sentido? ¿Cuántos se han formado y con qué resultado y coste?

Logroño, 7 de marzo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 5L/POCO-0118 -0508721-**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.**4.41. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre si durante el año 2001 se ha integrado la coeducación en los currículum universitarios de la Escuela de Formación del Profesorado y en los cursos de adaptación pedagógica.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo establecido en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente:

Durante el año 2001 ¿se ha integrado la coeducación en los currículum universitarios de la Escuela de

Formación del Profesorado y en los cursos de adaptación pedagógica? ¿Cómo se ha hecho? ¿Con qué efectividad?

Logroño, 7 de marzo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 5L/POCO-0119 -0508722-**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.**4.42. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre cuántos cursos de formación en coeducación se han realizado para formar a los profesores y equipos directivos de los centros escolares durante el año 2001.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo establecido en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente:

¿Cuántos cursos de formación en coeducación se han realizado para formar a los profesores y equipos directivos de los centros escolares durante el año 2001?

Logroño, 7 de marzo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0120 -0508723-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.43. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre qué estudios e investigaciones se han realizado por el Gobierno de La Rioja sobre las causas por las que la mujer en La Rioja puede ser objeto de falta de igualdad y discriminación en la faceta social, laboral, cultural o doméstica.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la

referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Salud y Servicios Sociales.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo establecido en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente:

¿Qué estudios e investigaciones se han realizado por el Gobierno de La Rioja sobre las causas por las que la mujer en La Rioja puede ser objeto de falta de igualdad y discriminación en la faceta social, laboral, cultural o doméstica?

Logroño, 7 de marzo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0121 -0508724-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.44. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre de qué manera ha adoptado el Gobierno de La Rioja durante el año 2001 la legislación internacional en materia de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Salud y Servicios Sociales.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo establecido en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente:

¿De qué manera ha adoptado el Gobierno de La Rioja durante el año 2001 la legislación internacional en materia de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres?

Logroño, 7 de marzo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González

de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0122 -0508725-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.45. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre de qué manera se ha difundido por parte del Gobierno de La Rioja durante el año 2001 las normas legislativas de ámbito nacional y comunitario y de qué forma se ha fomentado la puesta en práctica de estas normas en empresas, organismos e instituciones.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado elec-

to de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo establecido en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente:

¿De qué manera se ha difundido por parte del Gobierno de La Rioja durante el año 2001 las normas legislativas de ámbito nacional y comunitario y de qué forma se ha fomentado la puesta en práctica de estas normas en las empresas, organismos e instituciones?

Logroño, 7 de marzo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0123 -0508726-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.46. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre de qué manera se ha hecho llegar a la mujer del medio rural durante el año 2001 los programas de formación general y, específicamente, las alternativas de desarrollo rural.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la

Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo establecido en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente:

¿De qué manera se ha hecho llegar a la mujer del medio rural durante el año 2001 los programas de formación general y, específicamente, las alternativas de desarrollo rural?

Logroño, 7 de marzo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0124 -0508727-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.47. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre de qué manera se ha promovido e incentivado por parte del Gobierno de La Rioja durante el año 2001, la práctica deportiva por parte de las mujeres en el ámbito escolar en el medio rural.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo establecido en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente:

¿De qué manera se ha promovido e incentivado por parte del Gobierno de La Rioja durante el año 2001, la práctica deportiva por parte de las mujeres en el ámbito escolar en el medio rural?

Logroño, 7 de marzo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0125 -0508728-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.48. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre de qué manera se ha apoyado durante el año 2001 por parte del Gobierno de La Rioja la formación técnico-deportiva de la mujer, para su incorporación en tareas directivas dentro del ámbito deportivo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo establecido en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara,

formula la siguiente pregunta para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente:

¿De qué manera se ha apoyado durante el año 2001 por parte del Gobierno de La Rioja la formación técnico-deportiva de la mujer, para su incorporación en tareas directivas dentro del ámbito deportivo?

Logroño, 7 de marzo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0126 -0508729-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.49. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre qué estudios se han promovido durante el 2001 por parte del Gobierno de La Rioja relacionados con aspectos de las condiciones laborales, que afectan o pueden afectar a la aparición de problemas en el embarazo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Hacienda y Economía.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo establecido en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente:

¿Qué estudios se han promovido durante el año 2001 por el Gobierno de La Rioja relacionados con aspectos de las condiciones laborales, que afectan o pueden afectar a la aparición de problemas en el embarazo?

Logroño, 7 de marzo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0127 -0508730-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.50. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre qué acciones concretas se han desarrollado durante el 2001 por parte del Gobierno de La Rioja para formar al personal sanitario, para que se proteja la intimidad y estabilidad emocional de las víctimas de malos tratos y agresiones sexuales.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Salud y Servicios Sociales.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo establecido en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente:

¿Qué acciones concretas se han desarrollado durante el año 2001 por parte del Gobierno de La Rioja para formar al personal sanitario, para que se proteja la intimidad y estabilidad emocional de las víctimas de malos tratos y agresiones sexuales? ¿Cuáles han sido los resultados?

Logroño, 7 de marzo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de marzo de 2002, ha adopta-

do sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0128 -0508731-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.51. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre si se ha desarrollado durante el año 2001 por parte del Gobierno de La Rioja algún programa específico de atención a hombres que infligen malos tratos a mujeres.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Salud y Servicios Sociales.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo establecido en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente:

¿Se ha desarrollado durante el año 2001 por parte del Gobierno de La Rioja algún programa específico de atención a hombres que infligen malos tratos a mujeres? ¿Cuál ha sido el coste y el resultado?

Logroño, 7 de marzo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0129 -0508732-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.52. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre qué actuaciones concretas se han adoptado por parte del Gobierno de La Rioja durante el año 2001, para favorecer el acceso de la mujer a ramas de Formación Profesional tradicionalmente desechadas por ellas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de marzo de 2002. El Presidente: José

Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo establecido en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente:

¿Qué actuaciones concretas se han adoptado por parte del Gobierno de La Rioja durante el año 2001, para favorecer el acceso de la mujer a ramas de Formación Profesional tradicionalmente desechadas por ellas? ¿Cuál ha sido el resultado?

Logroño, 7 de marzo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0130 -0508733-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.53. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre qué actuaciones concretas se han llevado a cabo durante el año 2001 por parte del Gobierno de La Rioja, para revisar y eliminar, en su caso, el lenguaje sexista de las disposiciones, Proyectos de Ley, normativas, expedientes, oficios y documentos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo establecido en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente:

¿Qué actuaciones concretas se han llevado a cabo durante el año 2001 por parte del Gobierno de La Rioja, para revisar y eliminar, en su caso, el lenguaje sexista de las disposiciones, Proyectos de Ley, normativas, expedientes, oficios y documentos administrativos? ¿Cuál ha sido el resultado?

Logroño, 7 de marzo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 13 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0131 -0508734-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.54. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre qué medidas se han adoptado por parte del Gobierno de La Rioja durante el año 2001, para garantizar un uso no sexista del lenguaje en las publicaciones que se realizan por las distintas administraciones que de él dependen.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo establecido en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta oral

ante la Comisión correspondiente:

¿Qué medidas se han adoptado por parte del Gobierno de La Rioja durante el año 2001, para garantizar un uso no sexista del lenguaje en las publicaciones que se realizan por las distintas administraciones que de él dependen? ¿Cuántas intervenciones se han realizado en este sentido?

Logroño, 7 de marzo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0132 -0508735-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.55. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre qué material bibliográfico se ha proporcionado a los centros educativos durante el año 2001 por parte del Gobierno de La Rioja, sobre la situación específica de la mujer.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 14 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo establecido en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente:

¿Qué material bibliográfico se ha proporcionado a los centros educativos durante el año 2001 por parte del Gobierno de La Rioja sobre la situación específica de la mujer?

Logroño, 7 de marzo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0133 -0508748-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.56. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre de qué manera se ha incrementado durante el año 2001 por parte del Gobierno de La Rioja, la oferta de escuelas infantiles y comedores escolares para niños y niñas de 0 a 3 años.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo establecido en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente:

¿De qué manera se ha incrementado durante el año 2001, por parte del Gobierno de La Rioja, la oferta de escuelas infantiles y comedores escolares para niños y niñas de 0 a 3 años?

Logroño, 11 de marzo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0134 -0508756-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

4.57. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre cuándo se creó formalmente el Servicio de inspección urbanística.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

La Ley de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja contempla en su Disposición Adicional Primera la creación del Servicio de inspección urbanística. Por ello esta Diputada pregunta:

¿Cuándo se creó formalmente el Servicio de inspección urbanística?

Logroño, 13 de febrero de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0135 -0508757-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

4.58. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre cuál es el organigrama de medios humanos que dispone el Servicio de inspección urbanística.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes

del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

La Ley de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja contempla en su Disposición Adicional Primera la creación del Servicio de inspección urbanística. Por ello esta Diputada pregunta:

¿Cuál es el organigrama de medios humanos que dispone el citado Servicio de inspección urbanística?

Logroño, 13 de febrero de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0136 -0508758-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

4.59. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre qué equipo técnico está redactando el Proyecto de Reglamento de Legislación Territorial y Urbanística.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

La Ley de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja tiene previsto su desarrollo a través del correspondiente Reglamento, para lo cual la Consejería de Obras Públicas contrató una Asistencia Técnica para la realización del Reglamento de Legislación Territorial y Urbanística. Por ello esta Diputada pregunta:

¿Qué equipo técnico está redactando el Proyecto de Reglamento de Legislación Territorial y Urbanística?

Logroño, 13 de febrero de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0137 -0508759-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

4.60. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre en qué fecha considera la Sra. Consejera de Obras Públicas que será entregado a la Consejería el Proyecto de Reglamento de Legislación Territorial y Urbanística.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

La Ley de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja tiene previsto su desarrollo a través del correspondiente Reglamento, para lo cual la Consejería de Obras Públicas contrató una Asistencia Técnica para la realización del Reglamento de Legislación Territorial y Urbanística. Por ello esta Diputada pregunta:

¿En qué fecha considera la Sra. Consejera de Obras Públicas que será entregado a la Consejería el Proyecto de Reglamento?

Logroño, 13 de febrero de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0138 -0508760-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

4.61. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre si ha otorgado la Consejería de Obras Públicas una prórroga de plazo en la ejecución del contrato de redacción del Proyecto de Reglamento de Legislación Territorial y Urbanística.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán, Diputada regio-

nal adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

La Ley de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja tiene previsto su desarrollo a través del correspondiente Reglamento, para lo cual la Consejería de Obras Públicas contrató una Asistencia Técnica para la realización del Reglamento de Legislación Territorial y Urbanística. Por ello esta Diputada pregunta:

¿Ha otorgado la Consejería de Obras Públicas una prórroga de plazo en la ejecución del contrato de redacción del Proyecto de Reglamento de Legislación Territorial y Urbanística?

Logroño, 11 de marzo de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0139 -0508761-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

4.62. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre cuándo considera la Sra. Consejera de Obras Públicas que estará aprobado el Reglamento de Legislación Territorial y Urbanística.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la

referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

La Ley de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja tiene previsto su desarrollo a través del correspondiente Reglamento, para lo cual la Consejería de Obras Públicas contrató una Asistencia Técnica para la realización del Reglamento de Legislación Territorial y Urbanística. Por ello esta Diputada pregunta:

¿Cuándo considera la Sra. Consejera de Obras Públicas que estará aprobado el citado Reglamento?

Logroño, 13 de febrero de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0140 -0508762-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

4.63. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre qué evaluación hace la Sra. Consejera de Obras Públicas de la aplicación de la Ley de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja, de 2 de julio de 1998, en nuestra Comunidad Autónoma.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

¿Qué evaluación hace la Sra. Consejera de Obras Públicas de la aplicación de la Ley de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja, de 2 de julio de 1998, en nuestra Comunidad Autónoma?

Logroño, 11 de marzo de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0141 -0508763-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

4.64. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre si considera la Sra. Consejera de Obras Públicas que la Ley de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja, de 2 de julio de 1998, ha cumplido los objetivos que se marcó el Gobierno en su elaboración.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

¿Considera la Sra. Consejera de Obras Pública que la Ley de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja, de 2 de julio de 1998, ha cumplido los objetivos que se marcó el Gobierno en su elaboración?

Logroño, 11 de marzo de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán.

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0622 -0508770-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

5.4. Pregunta de respuesta escrita sobre cuál es el importe de las obras de remodelación del Hospital de La Rioja certificadas a fecha 11 de marzo de 2002.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuál es el importe de las obras de remodelación del Hospital de La Rioja certificadas a fecha 11 de marzo de 2002?

Logroño, 11 de marzo de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0623 -0508774-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.5. Pregunta de respuesta escrita sobre en qué medida vinculan al Gobierno Regional los acuerdos tomados, en materia de emigrantes riojanos en Argentina, en la reunión de 18 de febrero en Madrid entre las CC.AA. y el Ministerio.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿En qué medida vinculan al Gobierno Regional los acuerdos tomados, en materia de emigrantes riojanos en Argentina, en la reunión de 18 de febrero en Madrid entre las CC.AA. y el Ministerio?

Logroño, 12 de marzo de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0624 -0508775-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.6. Pregunta de respuesta escrita sobre cuáles fueron los acuerdos a los que llegaron los representantes de las Comunidades Autónomas y el Ministerio en la reunión de 18 de febrero sobre los emigrantes Españoles en Argentina.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuáles fueron los acuerdos a los que llegaron los representantes de las Comunidades Autónomas y el Ministerio en la reunión de 18 de febrero sobre los emigrantes Españoles en Argentina?

Logroño, 12 de marzo de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0562 -0508141-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

5.1. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántas viviendas de VPO, régimen general, se han calificado en el año 2001 por la Consejería de Obras Públicas en el municipio de Santo Domingo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 24 de enero de 2002, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuántas viviendas de VPO, régimen general, se han calificado en el año 2001 por la Consejería de Obras Públicas en el municipio de Santo Domingo.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 4 de marzo de 2002. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Alberto Bretón Rodríguez.

En el momento actual continúa vigente el Plan de Vivienda 1998/2001, y, por lo tanto, todavía no ha concluido el plazo para computar el número de actuaciones correspondientes al ejercicio 2001, que estará en vigor hasta la puesta en marcha del Nuevo Plan, cuyo inicio está previsto por el Ministerio en los próximos meses. Cuando se produzca la finalización del Plan, le serán remitidos los datos solicitados. No obstante, si puntualmente desea aclarar algún dato, le comunico que tiene a su disposición el registro de calificaciones.

Logroño, 28 de febrero de 2002. La Vicepresidenta y Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, D.^a M.^a Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0590 -0508369-

Autor: Emilio Alejandro Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

5.2. Pregunta de respuesta escrita relativa a por qué ninguna comarca de La Rioja está incluida en la relación de Comarcas de España en la que la trashumancia constituye una práctica tradicional según el Real Decreto 139/2002, sobre determinadas ayudas comunitarias en el sector de carnes de ovino y caprino.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 14 de febrero de 2002, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a por qué ninguna comarca de La Rioja está incluida en la relación de Comarcas de España en la que la trashumancia constituye una práctica tradicional según el Real Decreto 139/2002, sobre determinadas ayudas comunitarias en el sector de carnes de ovino y caprino.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 5 de marzo de 2002. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Alberto Bretón Rodríguez.

El interés del Gobierno radica en la compensación de rentas de los ganaderos. Los ganaderos riojanos con trashumancia perciben todas las ayudas contempladas en la normativa vigente.

Logroño, 5 de marzo de 2002. El Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, D. Javier

Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0591 -0508379-

Autor: Emilio Alejandro Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

5.3. Pregunta de respuesta escrita relativa a si está incluida La Rioja en el ámbito de aplicación del seguro, para la cobertura de los gastos derivados de la destrucción de animales bovinos muertos en la explotación, en el marco del Plan de Seguros Agrarios del año 2002.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 20 de febrero de 2002, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el

Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si está incluida La Rioja en el ámbito de aplicación del seguro, para la cobertura de los gastos derivados de la destrucción de animales bovinos muertos en la explotación, en el marco del Plan de Seguros Agrarios del año 2002.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 5 de marzo de 2002. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Alberto Bretón Rodríguez.

Sí.

Logroño, 5 de marzo de 2002. El Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, D. Javier Erro Urrutia.

**SOLICITUDES DE INFORMACIÓN
DE DIPUTADOS**

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0662 -0508737-

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

6.3. Solicitud de información sobre número de personas en listas de espera en el Servicio Riojano de Salud a 31 de enero de 2002, con detalle por consultas de especialistas y por intervenciones quirúrgicas, señalando tiempo de espera medio y tiempo de espera máximo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Número de personas en listas de espera en el Servicio Riojano de Salud a 31 de enero de 2002 con detalle por consultas de especialistas y por intervenciones quirúrgicas, señalando tiempo de espera medio en cada uno de los campos señalados y tiempo de espera máximo, igualmente, tanto en las consultas referidas como en actividad quirúrgica.

Logroño, 7 de marzo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0663 -0508738-

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

6.4. Solicitud de información sobre número de personas en listas de espera en el Servicio Riojano de Salud a 28 de febrero de 2002, con detalle por consultas de especialistas y por intervenciones quirúrgicas, señalando tiempo de espera medio y tiempo de espera máximo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Número de personas en listas de espera en el Servicio Riojano de Salud a 28 de febrero de 2002 con detalle por consultas de especialistas y por intervenciones quirúrgicas, señalando tiempo de espera medio en cada uno de los campos señalados y tiempo de espera máximo, igualmente, tanto en las consultas referidas

como en actividad quirúrgica.

Logroño, 7 de marzo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0664 -0508764-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

6.5. Solicitud de información sobre copia de cada una de las resoluciones de aprobación de cada una de las certificaciones de obra correspondientes a la ejecución del proyecto de construcción de un Centro especializado para personas con discapacidad en Calahorra.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán, Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia de cada una de las resoluciones de aprobación de cada una de las certificaciones de obra correspondientes a la ejecución del proyecto de construcción de un Centro especializado para personas con discapacidad en Calahorra.

Logroño, 11 de marzo de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0665 -0508765-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

6.6. Solicitud de información sobre copia de cada una de las resoluciones de aprobación de cada una de las certificaciones de obra correspondientes a la ejecución del proyecto de reparación y saneamiento del Área de Rayos X del Hospital de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por

la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán, Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia de cada una de las resoluciones de aprobación de cada una de las certificaciones de obra correspondientes a la ejecución del proyecto de reparación y saneamiento del Área de Rayos X del Hospital de La Rioja.

Logroño, 11 de marzo de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0666 -0508766-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

6.7. Solicitud de información sobre copia de cada una de las resoluciones de aprobación de cada

una de las certificaciones de obra correspondientes a la ejecución del proyecto de construcción del Centro de mujeres maltratadas de Logroño.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán, Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia de cada una de las resoluciones de aprobación de cada una de las certificaciones de obra correspondientes a la ejecución del proyecto de construcción del Centro de mujeres maltratadas de Logroño.

Logroño, 11 de marzo de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 5L/SIDI-0667 -0508768-**Autor:** María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

6.8. Solicitud de información sobre copia del expediente o de los expedientes que fueron tramitados para justificar la paralización de obras por "causa mayor" del Hospital de La Rioja, y de las resoluciones por las que se prorrogó dicho plazo a la empresa adjudicataria.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán, Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Según la respuesta facilitada por el Sr. Consejero de Salud a esta Diputada el plazo de ejecución de las obras del Hospital de La Rioja se vio paralizado durante dos meses por "causa mayor". Por ello esta Diputada solicita:

- a) Copia del expediente o de los expedientes que fueron tramitados para justificar la paralización de obras por "causa mayor", y de las resoluciones por las que se prorrogó dicho plazo a la empresa adjudicataria.
- b) Copia de los informes jurídicos y técnicos que fueron emitidos al respecto.

Logroño, 11 de marzo de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 5L/SIDI-0668 -0508769-**Autor:** María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

6.9. Solicitud de información sobre copia de la Resolución del Consejero de Salud autorizando la redacción del proyecto modificado núm. 1 para las obras de remodelación del Hospital de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de marzo de 2002. El Presidente: José

Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán, Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Según la respuesta facilitada por el Sr. Consejero de Salud a esta Diputada el Consejero de Salud ha autorizado la redacción del proyecto de modificación n.º 1 para las obras de remodelación del Hospital de La Rioja. Por ello esta Diputada solicita:

- a) Copia de la Resolución del Consejero de Salud autorizando la redacción del proyecto modificado.
- b) Informe emitido por el Director de las obras.

Logroño, 11 de marzo de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0669 -0508771-

Autor: Antonio García Aparicio - Grupo Parlamentario Socialista.

6.10. Solicitud de información sobre copia de las actas de la Comisión de Patrimonio Histórico de La Rioja desde febrero del año 2000, hasta la fecha en la que se produzca el envío de la documen-

tación solicitada.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Antonio García Aparicio, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 14 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información:

Copia de las actas de la Comisión de Patrimonio Histórico de La Rioja desde febrero del año 2000, hasta la fecha en la que se produzca el envío de la documentación solicitada.

Logroño, 11 de marzo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Antonio García Aparicio.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0670 -0508772-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.11. Solicitud de información sobre copia de las alegaciones presentadas por el Gobierno de La Rioja en el expediente 08/00, Plan 2000, n.º de Programa 940327ES3 de Fondos Europeos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.ª Inmaculada Ortega Martínez, Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia de las alegaciones presentadas por el Gobierno de La Rioja en el expediente 08/00, Plan 2.000, n.º de Programa 940327ES3 de Fondos Europeos.

Logroño, 12 de marzo de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.ª Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 13 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0671 -0508773-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.12. Solicitud de información sobre copia del informe provisional emitido por la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo, Expediente 08/00, Plan 2000, n.º de Programa 940327ES3 de Fondos Sociales Europeos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.ª Inmaculada Ortega Martínez, Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia del informe provisional emitido por la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo, Expediente 08/00, Plan 2.000, n.º de Programa 940327ES3 de Fondos Sociales Europeos.

Logroño, 12 de marzo de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0614 -0508199-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

6.1. Solicitud de información sobre copia del expediente de contratación de las obras de remodelación del Hospital de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0615 -0508228-

Autor: Emilio Alejandro Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

6.2. Solicitud de información sobre relación de municipios que han solicitado al Gobierno autorización, para la realización de matanzas domiciliarias de cerdos en la campaña 2001-2002.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 €. Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.